

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	MANEJO DE LECHONES Y CEBONES	Duración	60
		Específica	
Código	UF0166		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	Producción porcina de recría y cebo	Nivel	2
Módulo formativo	Producción de cerdos de recría y cebo	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Control sanitario en lechones y cebones	Duración	60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP2 de la UC0005_2: REALIZAR OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DE CERDOS DE RECRÍA Y CEBO.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS
Capacidades y criterios de evaluación

CE1: Realizar las tareas de recepción y lotificación de lechones y cebones en la granja según el protocolo establecido.

CE1 .1 Describir los sistemas actuales de producción porcina.

CE1.2 Enumerar acciones y explicar criterios en la recepción de los individuos que contribuyan a un buen manejo y mejora de la producción.

CE1 .3 Describir las actuaciones previas realizadas sobre las instalaciones antes de la introducción en las mismas de los animales.

CE1 .4 Citar las características técnicas de los alojamientos en orden a la optimización de la producción.

CE1 .5 Enunciar el contenido de la normativa que debe ser tenida en cuenta a la hora de realizar las diferentes actividades.

CE2: Constatar el estado de bienestar general de los animales mediante el control de los parámetros ambientales de la explotación y su alimentación.

CE2.1 Identificar las diferentes regiones corporales de los animales sobre un dibujo, presentación gráfica, maqueta y/o cualquier representación informatizada

CE2.2 Describir aspectos de la morfología y de la fisiología de los animales que denotan modos correctos en el funcionamiento de su sistema respiratorio, aparato digestivo, aparato locomotor y piel.

CE2.3 Enumerar comportamientos comunes en los animales por los que se detecta un nivel (gradiente) diferente de bienestar.

CE2.4 Describir las condiciones de confort ambiental, principalmente de temperatura y aireación, en cada etapa del proceso productivo, identificando posibles acciones a realizar en caso de variación de las mismas.

CE2.5 Identificar los diferentes tipos de alimentos y necesidades para cada momento productivo, la presentación de los mismos y la frecuencia de ofrecimiento a los animales.

CE2.6 Calcular la velocidad de crecimiento y/o el índice de transformación de un lote a partir de su pesaje, conociendo la cantidad de alimento consumido en un periodo determinado de tiempo.

CE2.7 Analizar diferentes situaciones donde se relacione el aspecto externo de los animales (individual y colectivamente) con los factores ambientales y/o alimenticios, extrayendo conclusiones al respecto.

CE3: Cebat el ganado siguiendo las pautas alimentarias y controles de crecimiento pertinentes para conseguir un óptimo acabado en la calidad de la canal

CE3.1 Establecer la dieta que debe aplicarse al lechón en función del momento del destete.

CE3.2 Calcular la cantidad total de alimento necesaria para cerdos en crecimiento, dado un número de cerdos destetados, durante un periodo concreto de tiempo.

CE3.3 Calcular la cantidad de pienso necesaria para la alimentación del cebo durante un periodo concreto, dada una capacidad limitada del silo y un número determinado de cabezas de cebo.

CE3.4 Seleccionar los promotores de crecimiento permitido en la alimentación del ganado porcino ante un listado.

CE3.5 Proponer un pienso de iniciación a partir de una serie de materias primas. CE3.6 Establecer la necesidad de practicar una alimentación restringida según el momento del cebo o el estado de engrasamiento del animal.

CE3.7 Calcular la cantidad de pienso que debe suministrarse a un grupo determinado de cebo a partir de su pesaje.

CE3.8 Determinar el momento del sacrificio de un lote de cebo a partir del seguimiento de su peso, valiéndose de un patrón preestablecido.

CE3.9 Fijar el momento idóneo de la venta de un grupo determinado de cebo dados unos índices de transformación y una demanda de mercado concreta.

CE3.10 Enumerar los criterios que determinan una óptima calidad de la canal.

- CE3.11 Realizar el seguimiento de la calidad de la canal a partir del control sistemático de la grasa dorsal durante el acabado del porcino.
- CE3.12 Determinar el manejo más adecuado en la alimentación para obtener un rápido crecimiento de carne magra y un reducido espesor de la canal.
- CE3.13 Calcular los diversos índices de transformación que se pueden obtener según se trate de machos enteros, machos castrados y hembras a partir de unas cantidades fijas de pienso consumido.
- CE3.14 Describir las escalas de restricción en el suministro de pienso en función del peso, el tiempo y el apetito.
- CE3.15 Citar las pautas de manejo más adecuadas para evitar la obtención de canales PSE en una explotación de razas sensibles al estrés.

Contenidos

1. La alimentación para el cebo

- Tipos de alimentos para animales de recría y cebo.
- Estudio de necesidades alimentarias, cálculo de raciones, elaboración de piensos compuestos.
- Sistemas y pautas de distribución de alimentos para animales de recría y cebo.
- Características e importancia del agua en la alimentación en animales de recría y cebo. Cálculo de necesidades. Desinfección del agua de bebida.
- Nociones sobre formulación de piensos para el cebo de animales.
- El manejo del cebadero.
- Momento óptimo del sacrificio: el olor sexual del macho.
- Uso de promotores del crecimiento: normativa vigente.
- Rendimiento cárnico y características de la canal: carnes PSE (Carne blanda, pálida y exudativa producida por estrés).

2. Morfología y fisiología del ganado porcino de recría y cebo

- El aparato digestivo
- Digestión y digestibilidad de los alimentos para animales de recría y cebo.

3. Manejo de lechones en el post-destete (animales de recría) y animales de cebo

- Tareas de recepción y lotificación.
- Adecuación y control ambiental de las instalaciones.
- Normativa vigente al respecto.

4. Normativa vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local sobre la alimentación para el cebo en explotaciones porcinas intensivas.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Producción porcina de recría y cebo.